

## Comunicado de prensa

### Sesión Extraordinaria de 30 de enero del Consejo Fiscal Autónomo

En primer lugar, el Consejo continuó su reflexión sobre la solicitud formulada por la Dirección de Presupuestos relativa a la elaboración de un informe sobre cálculo de elasticidades a utilizar en el cálculo del Balance Estructural y acordó los términos del oficio de respuesta que deberá ser remitido a la Dipres. A continuación, el Consejo revisó los avances alcanzados en la elaboración del informe de Balance Estructural y nivel prudente de deuda.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.